

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 17/2023

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD: 0010184/2022

**PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PRIVADA N° 03/23

**OBJETO:** Provisión y colocación de escalera metálica y cubierta liviana de acceso para el 4to. Piso del Palacio Legislativo de la HCDN

### COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **21** días del mes de **abril** de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

#### a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) y 6, b) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

#### b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 5/26 el formulario Solicitud de Contratación y las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Obras y Proyectos, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

#### c) Afectación Preventiva

A fojas 91 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 21/2023, la suma total de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 5.541.633,98), al ejercicio correspondiente.

#### d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 141/212 la D CA-DIR N° 25/23 de fecha 14 de marzo de 2023 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

#### e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 213 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.



David Tintorelli  
Jefe Depto. de Obras  
Dirección de Obras y Mantenimiento  
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

A fojas 214 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 215 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 216 el Acta de Apertura de Ofertas, celebrado con fecha 3 de abril de 2023, donde consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a MC PROYECTOS S.R.L. obrante a fojas 218/254 y CONIBRA S.R.L. obrante a fojas 255/386.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 389/397 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1. CONIBRA S.R.L. (30-70743391-0) Póliza N° 53.640 de Pacífico Compañía de Seguros S.A. por \$ 550.000.-
2. MC PROYECTOS S.R.L (30-71027181-6) Póliza N° 81170 y Endoso N°69571 de El Surco Compañía de Seguros S.A. por \$ 750.020,24.

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

Requisitos del Pliego	MC PROYECTOS S.R.L.	CONIBRA S.R.L.
Correo Electrónico / Teléfono	<a href="mailto:mcproyectosr@gmail.com">mcproyectosr@gmail.com</a> 11 5376-4809 Fs 218	<a href="mailto:conibrasr@gmail.com">conibrasr@gmail.com</a> 4902-3493 Fs 301
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 15.000.404,85 Fs 218	\$ 10.987.654,46 Fs 255
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza N° 81170 y Endoso N°69571 de El Surco Compañía de Seguros S.A. por \$ 750.020,24	Póliza N° 53.640 de Pacífico Compañía de Seguros S.A. por \$550.000.-
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Av. Beiro 3368 Piso 14 Dto D Fs 252	Guayaquil 190 5° B Fs 301
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 234	Fs 263
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la H.C.D.N. (Documentación Societaria)	Fs 407	Fs 409
Firmante de la oferta	Guillermo Covello (Socio Gerente)	Daniel Tievoli (Gerente)
Consulta de deuda en AFIP	Fs 406	Fs 408
Certificado de visita	Fs 231	Fs 300

  
David Tintorelli  
Jefe Depto. de Obras  
Dirección de Obras y Mantenimiento  
H. Cámara de Diputados de la Nación

  
MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
JEF. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


Requisitos del Pliego	MC PROYECTOS S.R.L.	CONIBRA S.R.L.
Representante técnico y asesores	Fs 239/243	Fs 271/276
Acreditación de Antecedentes en el rubro	Fs 244/251	Fs 277/278 y 335/352
Proyecto de tareas	Fs 252/253	Fs 279

i) **Evaluación de las ofertas**

**Análisis y admisibilidad de las ofertas**

Surge del informe técnico de fojas 402/404, efectuado por el Depto. de Proyectos y el Depto. de Obras, dependientes de la Dirección de Obras y Mantenimiento; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
MC PROYECTOS S.R.L.	<p>La oferta presentada por la firma resulta excesiva económicamente, no siendo conveniente.</p> <p>Los antecedentes presentados por la firma no cumplen con lo solicitado, al no coincidir en naturaleza y complejidad con la licitación de referencia.</p> <p>Se procedió oportunamente con la consulta de deuda emitida por la AFIP, la que luce incorporada a fojas 406 del expediente del llamado, donde consta que el oferente posee deuda, resultando inhábil para contratar, de conformidad con lo establecido en el artículo 34, inciso f) del Reglamento de Contrataciones, aprobado por Resolución 1073/18, al poseer deudas de carácter impositivas y/o previsionales.</p> <p>Corresponde su desestimación.</p>
CONIBRA S.R.L.	<p>Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado, y resulta económicamente conveniente.</p>



David Tintorelli  
Jefe Depto. de Obras  
Dirección de Obras y Mantenimiento  
H. Cámara de Diputados de la Nación




MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma MC PROYECTOS S.R.L. CUIT 30710271816, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** la oferta de CONIBRA S.R.L. CUIT 30707433910, en el Renglón Único por un valor de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 10.987.654,46), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*



David Tintorelli  
Jefe Depto. de Obras  
Dirección de Obras y Mantenimiento  
H. Cámara de Diputados de la Nación

P/A  
Según RP N°55/23



MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN